

Guayaquil, 10 de Marzo de 2006

Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE GALERIAS CHENELLI S.A.
Ciudad.

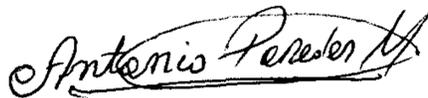
De mis consideraciones :

De acuerdo con las disposiciones emitadas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, para lo cual adjunto el Estado de Situación y Estado de Resultados, del mencionado periodo económico.

Se realizo la revisión, verificación y análisis de los Estados Financieros de la empresa de Responsabilidad Social, cuya denominación es GALERIAS CHENELLI S.A., al 31 de Diciembre de 2005, siendo estos el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relacionados.

Terminada la verificación, revisión y análisis de los documentos antes mencionados y cada uno de los Registros Contables, se concluye que la empresa ha presentado sus resultados correctamente, es así como se muestra en cada uno de sus Estados Financieros, además se deja constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación y de conformidad con las disposiciones Tributarias vigentes.

Atentamente



CPA. Antonio Paredes Mendoza
COMISARIO

